

CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM-ORD-111/2022

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 8834881122, siendo las once horas con tres minutos del día trece de diciembre del dos mil veintidós, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; la Consejera Titular, Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa y el Lic. José Alberto Escamilla Martínez, Director de Desarrollo y Fortalecimiento, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el Mtro. Oscar Alcocer García, Líder "B" de Proyecto de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la SEDECO, Suplente del Mtro. Jesús Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández, Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM; Suplente del C. P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; y el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación de las Actas de la Centésima Décima Sesión Ordinaria, y Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso autorización para llevar cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
 - 4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, las Cuotas de Recuperación por los Servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal, para establecer los montos de las cuotas para el ejercicio 2023.
 - 4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Informe detallado de Actividades, correspondiente a octubre - noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses septiembre y octubre 2022.
- 6 ASUNTOS GENERALES.
- 6.1 Presentación del Informe Financiero de Ingresos y Egresos generados por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación a través del Departamento de Educación Continua.
 - 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos correspondientes a septiembre y octubre 2022.
 - 6.3 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2022.
 - 6.4 Informe de Cumplimiento en la Verificación Virtual Oficiosa: NO. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/vvo/63/2022 practicada por el INFOEM.
 - 6.5 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, a nombre del Señor Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, de la H. Junta Directiva, declaró que de acuerdo con el registro de asistencia se contaba con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fueron convocados.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, ratificó la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que se contaba con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Décima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando al Secretario asentar lo correspondiente en el acta y pasar al siguiente punto.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación de las Actas de la Centésima Décima Sesión Ordinaria, y Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
 - 4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, las Cuotas de Recuperación por los Servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal, para establecer los montos de las cuotas para el ejercicio 2023.
 - 4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Informe detallado de Actividades, correspondiente a octubre - noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses septiembre y octubre 2022.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

6 ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 Presentación del Informe Financiero de Ingresos y Egresos generados por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación a través del Departamento de Educación Continua.
- 6.2 Presentación del Informe de Traspasos Internos correspondientes a septiembre y octubre 2022.
- 6.3 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2022.
- 6.4 Informe de Cumplimiento en la Verificación Virtual Oficiosa: NO. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/63/2022 practicada por el INFOEM.
- 6.5 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el Orden del Día, solicitando que si existiere algún comentario se hiciera de manifiesto, al no existir comentarios al respecto, solicitó al Secretario, requerir el voto de los miembros y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-111-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.

- 3.1 Aprobación de las Actas de la Centésima Décima Sesión Ordinaria, y Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, da lectura al punto, consistente en la aprobación de las Actas de la Centésima Décima Sesión Ordinaria, y Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, solicitando autorización para obviar su lectura por encontrarse debidamente firmadas por cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno, además de haber sido enviadas con anticipación a sus correos en la carpeta correspondiente.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito a los miembros del Órgano Directivo, emitir sus comentarios respecto a la dispensa de la lectura de las actas y al no existir estos, puso a consideración de los integrantes la aprobación de las Actas, de igual manera al no existir consideraciones, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de este



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Órgano de Gobierno y al hacer el cómputo correspondiente se dio cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-111-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las Actas de la Centésima Décima Sesión Ordinaria, y Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a los miembros del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra a la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, Abogada General, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en los artículos 11 fracción I y 15 fracción III del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y artículo 11 fracción I y 15, fracción II del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México se solicita el siguiente punto de Acuerdo, se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento, y en su caso aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. Es cuanto".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió a los miembros de este Órgano de Gobierno, en el caso de aprobación, que esta fuera en lo general por algún acontecimiento extraordinario que se pudiera presentar y por el cual se viera la necesidad de modificarlo para ajustarlo con el calendario que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México o en su caso el de la SEP. Acto seguido y ante la postura de no haber inconveniente por parte de los miembros de la H. Junta Directiva respecto a la propuesta de que se aprobara en lo general, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, de ese modo el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado en lo general y por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-111-03/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.2 Presentación ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicito al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "En apego al párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, los Organismos Auxiliares requieren la previa autorización de la H. Junta Directiva para llevar a cabo los traspasos presupuestales internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades de la Institución, por lo que se solicita el siguiente punto de Acuerdo: Se presenta ante la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, autorizar llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la obligación de informar cada uno de ellos en la sesión inmediata a su ejecución. Es cuanto".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, refirió que en caso de ser aprobado ese punto por los miembros de ese Órgano de Gobierno le solicitaría al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, seguir informando los traspasos internos y del tanto por ciento que se acumule de manera bimestral en el apartado de Asuntos Generales, con la finalidad de estar al pendiente para no rebasar el 23 por ciento como lo establece el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Acto seguido, el Presidente Suplente puso el punto a consideración de los integrantes de esta Junta Directiva solicitando que quien tuviere alguna observación lo hicieren de manifiesto, cediendo la palabra a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la cual refirió tenían una diferencia de opinión sobre el punto, por lo que por el momento no votarían a favor de la petición, y enviarían por escrito la exposición de motivos señalando la razón por la cual estarían votando en contra.

El Lic. José Alberto Escamilla Martínez, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, reitero lo expuesto por la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, externando que también su voto sería en contra.

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, de igual manera, dijo reiterar lo expuesto con anterioridad y que enviaría sus motivos por escrito.

Acto seguido, el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, solicito la palabra para referir que consideraba que el punto no se ajustaba con lo que establecía el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ya que habiendo disposición expresa tratándose de traspasos internos, estos deberían contar con autorización previa cada uno de ellos y en ese momento se estaba solicitando autorización previa pero para todos los traspasos, por lo que consideraba no se estaban basando en el artículo antes referido. Comento qué, atendiendo el primer y segundo párrafo, tratándose del Ejecutivo, se daba la posibilidad siempre y cuando se informará inmediatamente 10 días después, pero en el caso de Organismos tenía que ser previa la autorización del Órgano de Gobierno, por lo que consideraba el punto no estaba debidamente fundado y mucho menos motivado, sobre todo como estaba redactado el punto de acuerdo.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para aclarar que sí se estaba haciendo previo, sin embargo, la situación que estaba planteando el Dr. Humberto Pineda López, Consejero



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Jurídico Municipal, en cuanto a la autorización previa de cada uno de los traspasos internos, este no lo especificaba claramente.

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, solicitó la palabra para comentar que consideraba que al estar haciéndolo previo, se estaban adelantando en los tiempos para justificar las actuaciones por parte del Organismo, por lo que no lo creía conveniente anticiparse a los probables traspasos que pudieran presentarse, coincidiendo con el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, en cuánto a hacer un análisis antes de hacer alguna sesión de la Junta Directiva y esta, estar en posibilidad de analizar la procedencia o no de los traspasos, por lo que no se explicaba cómo es que se estaban adelantando a lo que pudiera ocurrir en un año.

La Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, refirió que no se trataba de adelantarse sino prever esos movimientos presupuestales entre los capítulos del gasto, sin exceder el porcentaje establecido para que el Organismo pueda operar estos recursos a través del año y no presentar cada sesión de la H. Junta Directiva los traspasos internos, lo que si sucede con los traspasos externos que pertenecen a otro Capítulo del Gasto y las cancelaciones presupuestales. Por lo que consideraba que estos movimientos que se estaban haciendo para autorización del Órgano de Gobierno eran para precisamente facilitarle al Organismo no pausar en algún momento algún recurso que se tiene que ajustar, mejorando así su operación. Puso el ejemplo: que si quisieran hacer un traspaso de \$20,000.00 (veinte mil pesos 100/M.N.) de un mismo Capítulo del gasto, pero de una partida presupuestal diferente tendrían que estar haciendo reuniones para autorizarlo cada vez, lo cual no era conveniente. Estos movimientos estarían pre autorizados por el Órgano de Gobierno pues finalmente y lo más importante era que estos movimientos los autorizaba la propia Secretaría de Finanzas, dando su visto bueno, evidentemente se estaría informando a la Secretaría en la sesión inmediata después, por lo que consideraba y abogaba por que se autorizara el punto, no era un mal procedimiento y se venía manejando en todos los Organismos del Estado.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, tomó la palabra para comentar que estaba de acuerdo con lo expuesto por la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, es decir, no estaban dudando de que los traspasos realmente se requieran para facilitar la operación del Organismo, sin embargo, el artículo 317 daba esa libertad al Ejecutivo pero tratándose de los Organismos, había disposición expresa de que fuera previo. Le quedaba claro que de no autorizarlo implicaría estar sesionando cada que se tuviera que hacer un traspaso, por lo que sugería se motivara y explicaran las razones por las cuales esto se hacía necesario como lo estaba haciendo la Mtra. Gutiérrez y poder aprobar el punto.

Por lo anterior, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, integrar de la mejor manera en el Acta esa motivación y el por qué se está realizando esa propuesta a efecto de que se logren los objetivos y como lo refería la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, no se vieran con el problema de que al realizar un traspaso de baja cantidad tuvieran que someterlo a la Junta Directiva, haciendo un procedimiento que probablemente retrasaría algunas otras actividades de la misma Institución.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, agradeció los comentarios del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, refiriendo que la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, ya había motivado el punto, añadiendo que esto sucedía y se discutía cada año, por lo que consideraba que si se motivaba como lo sugería el Dr. Humberto y lo ordenaba el Sr. Presidente quedaría más completo y les permitiría estar más satisfechos al momento de emitir el voto.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico, requerir el voto de los miembros y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano, obteniendo como resultado siete votos a favor y tres en contra; por lo que fue aprobado por mayoría generando el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-111-04/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, autorizar llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, las Cuotas de Recuperación por los Servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal, para establecer los montos de las cuotas para el ejercicio 2023.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente. Acto seguido solicito al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, permiso y de no haber inconveniente le autorizaran ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, para hacer la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México y en el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, me permito hacer del conocimiento de este Órgano de Gobierno, las Cuotas de Recuperación por los servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México que, en caso de ser autorizadas, serán aplicadas durante el ejercicio fiscal 2023, por lo expuesto, atentamente se solicita el siguiente punto de Acuerdo: Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación las Cuotas de Recuperación por los servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaria de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal para establecer los montos de las cuotas para el ejercicio 2023. Cabe mencionar que hay conceptos que no sufrieron modificación respecto a las cuotas autorizadas para el ejercicio 2022 y las que sufrieron incremento fueron por el tres por ciento máximo, si me permiten les informaría cuales fueron las cuotas que sufrieron algún cambio, siendo las cuotas académicas referente a la multa del libro que tenía una cuota de ocho pesos y subió a diez pesos, y se agregó el examen de admisión de posgrado a mil pesos, referente a las otras cuotas que son de vinculación vienen en sus anexos y son incrementos en la inscripción única de tres pesos, el examen de colocación de cuatro pesos, el curso de idioma básico de treinta y dos pesos, el de idioma de inglés básico interno de dieciséis, curso de idiomas intermedio externo treinta y cinco, curso de idiomas intermedio interno dieciocho, curso de idiomas avanzado externo treinta y nueve, y curso de idioma avanzado interno diecinueve pesos, es cuanto".

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a cuánto ascendería el tanto por ciento del incremento que se estaba manejando, por lo que el Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, refirió que le estaban indicando era el tres por ciento por el estudio de mercado realizado.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EL Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, tomo la palabra para comentar que votarían en contra pues en la carpeta que se le había enviado no venían esos costos, y les había sido imposible tomar nota por la rapidez de lo expuesto.

La Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, refirió que considerando que se trataba de un retorno bastante lento y la recuperación económica del país aún estaba en esa situación de transición y cambio después de la pandemia, consideraban que no era conveniente realizar incrementos a las cuotas de las Universidades, por lo que estarían votando en contra.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, comentó que todos deberían contribuir y sobre todo las Universidades públicas a garantizar el derecho humano a la educación que contemplaba el artículo tercero Constitucional, por lo que consideraba no se debería incrementar ninguna cuota en apoyo a los alumnos que de por sí, les cuesta trabajo pagar las aportaciones que no son baratas. También para evitar contribuir a la inflación que a todos afectaba sobre todo a los que menos tienen y que le ha costado al Gobierno Federal controlarla, al grado de que se ha recibido reconocimiento del Fondo Monetario Internacional por la buena política que se ha llevado para controlarla. Sobre todo, porque si se revisan las cantidades que va a recibir la Universidad no son significativas ni fundamentales, en cambio para un alumno dieciséis pesos si lo son. Por lo que refirió votaría en contra.

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, dijo estar de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, en cuanto a que lo que para ellos podría no significar mucho para los alumnos si era significativo, por lo que se abstendría de votar.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a las personalidades que estaban votando en contra, con el fin de cumplir con la normatividad establecida, hicieran llegar por escrito y fundamentado, el porqué del sentido de su voto.

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, solicitó la palabra para preguntar cómo justificar o motivar ese incremento, pues se le estaría pegando al bolsillo de las familias que con trabajos mandan a sus hijos a la escuela.

El Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández, Director General de Smart Business, preguntó al Secretario Administrativo: "independientemente que sea el tres por ciento, con la proyección que hicieron de esos aumentos ¿cuánto representa en dinero adicional para la Universidad? y ¿Qué incremento de costos tenemos en esos programas para justificar el aumento del tres por ciento?"

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, comentó refiriéndose a las preguntas y comentarios anteriores, que estaban conscientes de lo plasmado en la Constitución respecto a la educación superior, media y básica, y estaba plenamente convencido de dar todas las facilidades a los alumnos para que no abandonaran sus estudios, tanto era así, que esta era una de las Universidades que había logrado que regresaran más de mil alumnos de los que habían desertado, pues los motivaron y no les cobraron las cuotas. Aclaró que no se estaban subiendo las cuotas, pues eso estaba en contra de lo que pensaba; lo que se estaba incrementando eran los servicios, es decir, las clases de inglés, de francés, las clases que son servicios externos que presta la Universidad y que permiten captar recursos propios aparte de los federales y los estatales, esto gracias a la capacidad de trabajo que se tiene de salir a buscar al mercado y con eso evitar que



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

se tengan que subir las cuotas, dijo que los ingresos se reportaban e ingresaban al Estado, el cual lo regresaba para ser utilizados en la propia Universidad y este al nivel de las mejores del mundo. Que no se estaban subiendo las cuotas de inscripción de las carreras, tan solo de una de posgrado; y que el área de Vinculación tenía la consigna de captar tantos millones de pesos al año dando cursos de capacitación como robótica, de planeación a empresas externas, etcétera, como lo hacían Universidades extranjeras o la propia Universidad Nacional Autónoma de México. Dijo que, ciertamente, dieciséis pesos podrían equivaler a la compra del desayuno de un alumno o que caminará por no tomar la combi, pero no así, al que estaba pagando un curso de inglés o francés. Finalmente, dijo coincidir plenamente en que se debía facilitar la educación en el País, y la mejor manera era dando facilidades a los alumnos para que no abandonaran sus estudios.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, resaltó que quedaba claro que no se estaban incrementando las cuotas de colegiatura sino los servicios de los que estaba haciendo referencia, lo que hacía concluir que las cuotas se mantenían como están. Acto seguido, dio la palabra al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, quien dijo cambiar el sentido de su voto a abstención y no por no tener la motivación la cual ya había comentado, sino para facilitar el voto.

La Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, solicitó la palabra para hacer un atento recordatorio de que solo estarían votando se gestionen estas cuotas ante la Dirección de Política Fiscal, pues es la Secretaría de Finanzas es quien autoriza este aumento de porcentajes, refirió que estaban en proceso de autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de México, para ello también existe la Ley de Ingresos la cual tenía proyecciones, en ese sentido también estaban dentro los ingresos propios de las Universidades y los Organismos. Dijo que estaban comentando el porcentaje pero que la Dirección de Política Fiscal podría estar autorizando hasta un porcentaje mayor, y que tomaran en consideración porque lo que estarían autorizando es la gestión ante la Secretaría de Finanzas.

La Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, refirió estar de acuerdo con los comentarios de la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, sin embargo, aunque explicaban que se trataba de servicios que no impactaban a los estudiantes la información no venía en la carpeta y no podrían autorizar, por lo que votarían en contra.

Acto seguido, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de la Oficina de Enlace en el Estado de México, tomó la palabra para reiterar que su voto sería en abstención.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los presentes si tenían alguno otro comentario al respecto, al no surgir alguno solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros y hacer el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano, obteniendo como resultado seis votos a favor, dos abstenciones y dos en contra; por lo que fue aprobado por mayoría generando el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-111-05/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, las Cuotas de Recuperación por los Servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal, para establecer los montos de las cuotas para el ejercicio 2023



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Nuevamente, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito a las personalidades que estaban votando en contra, hicieran llegar por escrito y fundamentado, el porqué del voto en contra.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Informe detallado de actividades correspondiente a octubre - noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del Informe detallado de actividades correspondiente a octubre y noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando a los miembros del Órgano de Gobierno, de no haber inconveniente, la dispensa de su lectura del informe y en su caso, la autorización para la presentación de un video con lo más sobresaliente del periodo reportado, haciendo mención que no obstante la información estaba a detalle en la carpeta y estaba a sus órdenes para cualquier aclaración; así mismo, solicito autorización para ceder la palabra a la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, Abogada General, quien en uso de la voz y al no existir inconveniente por los miembros del Órgano de Gobierno señaló lo siguiente: "Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, en el que se definen las funciones y responsabilidades del Titular de la Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de México, se elabora bimestralmente un informe detallado de las actividades académicas, administrativas y de vinculación realizadas al interior de esta Universidad, mismo que se presenta a la H. Junta Directiva y se hace público a la comunidad universitaria; por lo expuesto, atentamente se solicita el siguiente punto de acuerdo: Con fundamento en el artículo 15, fracción XIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado Universidad Politécnica del Valle de México; y artículos 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta para conocimiento y en su caso aprobación de la H. Junta Directiva el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a octubre y noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México".

Presentación del Video "Informe Bimestral de Actividades correspondiente a octubre y noviembre 2022".

INFORME BIMESTRAL OCTUBRE – NOVIEMBRE 2022

ASPECTOS ACADÉMICOS

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- Matrícula de 4,967 estudiantes inscritos.
- Ampliación de la cobertura educativa en 44%.
- 172 de alumnos becados en los diferentes programas DUAL, Ciencia EDOMEX Posgrado EDOMEX, Jóvenes Escribiendo el Futuro, etcétera.
- 40 mujeres estudiantes beneficiadas con el PRODESMA.
- 36.8% de matrícula becada.
- 45.3% promedio de eficiencia terminal por cohorte generacional generaciones 2014-3 a 2017-3



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Paridad de género en la institución Mujeres 46% Vs. Hombres 49% inscritos en la Institución.
- Registrados 500 aspirantes para el periodo 2023-1.
- Se estima un 97% de absorción de la demanda para el periodo 2023-1.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES

- 35 acciones extracurriculares realizadas en el periodo por las áreas académicas.

SERVICIO MÉDICO

- Más de 1,000 vacunas de la influenza colocadas a la comunidad universitaria de la UPVM.
- Se implementó la campaña de "Prevención del embarazo y de enfermedades de transmisión sexual", la que impacto a toda la comunidad universitaria.

CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

- Se habilitaron 9,785 cuentas de usuario de Office 365 en beneficio de la comunidad universitaria.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Se llevo a cabo un curso de cultura de paz que impacto a 32 participantes.
- Se continuo con la campaña de "Apoyo a la mujer" con un curso al que asistieron 19 participantes.
- Se desarrollo la 34ª Sesión extraordinaria del Consejo de Calidad.
- Dentro del Programa institucional de tutorías se capacitaron a 63 profesores de tiempo completo.
- Se realizó la primera evaluación del Código de conducta de la UPVM.

TITULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

- 266 títulos expedidos de Licenciatura y 2 grados de Posgrado.
- 78.6% de satisfacción en los egresados.
- 37.7% de colocación en el bimestre.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PLANTA DE INVESTIGADORES

- 100% de PTC con maestría y posgrado.
- 15 PTC miembros del SNI.
- 7 cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP y en formación.
- 3 proyectos de investigación en proceso.

CENTRO DE COOPERACIÓN ACADEMIA INDUSTRIA (CAI)

- 1,000 estudiantes realizaron prácticas en el Centro de Cooperación Academia Industria.

ASPECTOS DE VINCULACIÓN

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

- Se firmaron 6 nuevos convenios para formación DUAL y Estancias y Estadías.

CULTURA, DEPORTE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- 4 actividades de cultura y deporte.
- 1 actividad de emprendedurismo.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- 3 actividades de salud y medio ambiente.
- 6 actividades deportivas

EDUCACIÓN CONTINUA

- \$620,349 generado en forma acumulada por el área de educación continua.
- 445 estudiantes formados en el Idioma Inglés a través del Centro de Idiomas de la Universidad.
- 4 cursos ofertados, 693 personas beneficiadas por educación continua.
- 24 personas certificadas en Idioma Inglés con nivel C1.

INCUBADORA DE EMPRESAS

- 3 proyectos incubados.
- 1 curso de educación financiera impartido.
- 1er lugar en el concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES).
- 22 proyectos presentados en el Bazar de Emprendimiento.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO

- 72.5% del presupuesto anual ejercido.
- Derivado de la no contratación temporal de plazas autorizadas, se generaron ahorros por \$1,845,327.80 en el periodo comprendido de enero a noviembre de 2022.

GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

- Se tienen contratadas 28 plazas de mando medio y superior de las 30 autorizadas.
- Se tienen contratadas 49 plazas operativas de las 50 autorizadas.
- Se tienen contratadas 75 plazas de PTC de las 58 autorizadas.
- Se tienen contratadas 3,186 horas/semana/mes de las 2,700 autorizadas y 750 con opinión favorable de parte del área de Política Salarial del GEM.
- 72% del personal recibió al menos un curso de capacitación en el bimestre.

INFORMACIÓN. PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

- 66% de solicitudes de transparencia atendidas en el bimestre.

ACCIONES DE LA RECTORÍA

- Tolerancia "CERO" a la violencia de género.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotol Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para felicitar al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, al personal administrativo y académico y a toda la comunidad universitaria por los logros alcanzados en este bimestre por parte de la Universidad Politécnica del Valle de México. Acto seguido puso a consideración de los integrantes el punto solicitando que si existiere algún otro comentario se hiciere de manifiesto, cediendo la palabra a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, quien refirió que en términos de la normativa, hizo una atenta invitación para que en las futuras sesiones fuera el Rector quien hiciera la presentación del informe de actividades de la Universidad, ello considerando que era básicamente su



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

responsabilidad y esa era la parte central de estas juntas de gobierno, por lo que consideraba se tenía que dar la importancia que ameritaba ese informe de actividades.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio la razón a lo expuesto por la a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, y refirió que así sería. Comentó que el Rector tiene la facultad de exponer el informe de diferentes formas: leyéndolo, detallando lo que lee o haciéndolo muy pesado, pues para él sería muy satisfactorio que pudieran escuchar durante media hora el informe completo de los logros y trabajos que se han hecho como se presentaba en la carpeta, pero además se ponía a sus órdenes para cualquier aclaración. Así mismo, dijo que el hecho de poder dar uno o dos datos y presentar el video era de por sí una intervención, por lo que se podría salvar el punto, pero sería más cuidadoso en el sentido de dar algunos datos con precisión. Acto seguido, comento era la Universidad que capto más de 1,120 alumnos que habían desertado por la pandemia, presentando un aproximado de cuatro mil alumnos a la fecha, batiendo el record de todas las Universidades, esto debido a que salieron a tocar de puerta en puerta de las casas de los alumnos para invitarlos a regresar sin cobrarles la inscripción. También, refirió que la Universidad tenía el primer lugar en innovación y emprendimiento, esto gracias a que se invirtió dinero de los recursos extraordinarios de los que se estaba hablando anteriormente en cuatro proyectos de alumnos de los cuales se ganó uno relacionado con nanotecnología, otro en segundo lugar y los otros dos no participaron. Por otro lado, comento que los ingresos aumentaron por los cursos externos que se estaban dando, dejando margen de maniobra. Así mismo dijo que el presupuesto que otorgaba tanto el Estado como la Federación ya no alcanzaban, y dirigiéndose a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, dijo que ella tenía conocimiento del oficio enviado solicitando se homologaran los tabuladores, lo cual no ha sido posible porque no ha habido aún acuerdo por parte de la federación y el Estado, por eso se tenía la observación de la Auditoría Superior de Federación (ASF), es decir, que la misma cantidad de profesores que se tenían para atender a 2000 o 3000 alumnos, es la misma cantidad que atiende actualmente a casi 5000 alumnos, por lo que los salones de clases se encuentran saturados con más de sesenta alumnos. Refirió que esto también era parte del informe bimestral, y regresando al oficio mencionado con anterioridad, comento que se tuvo que presentar así ante la ASF, pues no se los habían respondido y por eso se los observaron, aun así, la Universidad estaba ocupando los primeros lugares. También comento que en otras Universidades los alumnos que hacen el examen y reprobaban, no ingresan, pero en esta Universidad se están dando cursos de regularización a los alumnos que no logran ingresar a otras Universidades, se les nivela y se aumenta la matricula en la UPVM. Estos son logros que se están dando bimestral, se tenían muchas otras cosas que decir, pero, solo se estaban presentando lo más importante en el video. Puso el ejemplo del centro de investigación que está funcionando en esta Universidad, el cual está siendo contratado por empresas externas para hacerles investigación lo cual genera recursos, además de los 18 de investigadores SNI con los cuales están trabajando los alumnos. Pero con todo y la observación de la ASF, no prescindirán de los profesores ni con la matricula actual, al contrario, aumentarán la matricula el próximo cuatrimestre. Por último, menciono que es tal la cantidad de alumnos que quieren entrar a la Universidad a las seis de la mañana, que hubo un asalto a varios de ellos resultando una alumna con un balazo en la pierna, por lo que las puertas de la Institución ahora se están abriendo más temprano, para eso se necesita pagar más guardias de vigilancia para adentro y fuera de la Universidad, porque no hay apoyo de la policía Estatal. Así mismo, dijo que el informe es para decir las cosas buenas, pero que aprovechaba para solicitarle a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, le ayudara a homologar o como quisieran llamarle al problema que actualmente tenía la Universidad de trabajar con un presupuesto autorizado en el 2012.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, comentó que atendiendo la forma de dar el informe el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, había tratado los puntos más álgidos y trascendentes dentro de la Institución, de igual forma lo felicito por procurar seguridad a los alumnos era como bien decía, no solo estar en el escritorio sino estar también afuera, brindándoles el auxilio, ayuda, educación, aunque desafortunadamente a veces se veían limitados por que no hay presupuesto para contratar profesores pero aun así se tenía el compromiso de dar la educación, extendió sus felicitaciones a todo lo que conformaba la Universidad Politécnica del Valle de México, por las acciones a favor de los jóvenes estudiantes, sobre todo porque estaban procurando por su bienestar educativo. Comento que como bien decía el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, no había apoyo de otras instancias o autoridades en ese sentido, por lo que preocupa el incidente ocurrido a la alumna pues uno de los objetivos de todos es el bienestar y seguridad de los jóvenes ya que son el futuro del país. Así mismo, invocó a procurar porque se pudiera obtener el apoyo de la Mtra. Marienne Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, en cuanto a lo requerido por el Rector de la Institución y se pudieran lograr los objetivos de la Universidad, así como el bienestar dentro y fuera de la misma.

La Mtra. Marienne Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, agradeció al Rector e hizo referencia al impacto que tenía el hecho de escuchar de viva voz el informe, era por eso la razón de su petición. Con relación al asunto de las plantillas, comentó que se hizo una modificación en el último convenio modificadorio al convenio específico en la cláusula segunda último párrafo, en la cual se daba la apertura por parte del Gobierno Federal para poder hacer ese análisis con relación a los analíticos presupuestales para el pago de servicios personales, por lo que invitaba al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario apegarse a esa cláusula y con base en ello realice el ejercicio de su plantilla tomando como referencia las plantillas que se tienen actualmente con las Universidades Tecnológicas, para poder ajustar su analítico presupuestal; así mismo, señalo que en términos del programa U006 en donde se establecen los criterios específicos del programa, los recursos que se daban para las Universidades Politécnicas no van etiquetados para servicios personales, únicamente van para gastos de operación; razón por la cual la federación no tenía las atribuciones para poderse pronunciar con relación a los servicios personales, no obstante si se hace uso del recurso federal en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 64 y 65 se deben de ajustar a los tabuladores que establezca para tal efecto la federación, destacando que el tope máximo de un salario no puede rebasar el salario que actualmente ostenta el Presidente. Era por eso que se había incluido ese último párrafo de la cláusula segunda del convenio modificadorio. Reitero la invitación al Sr. Rector y solicito acordar una reunión para ver su caso en específico hacer el estudio de la Universidad y concluir este asunto.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció la participación de la Mtra. Marienne Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, y dirigiéndose hacia al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dijo que se estaban abriendo las puertas por parte de la federación a efecto de que se acercaran y pudieran obtener ese apoyo para mejor proveer y el mejor funcionamiento de la Institución, sobre todo para que la Universidad ya no se viera con tantas complicaciones como la de tener más alumnos con menos profesores, obteniendo de la federación la pauta y la ayuda para ver las mejores opciones en beneficio de los jóvenes estudiantes de la región, por lo que instó al Rector para aprovechar esta oportunidad.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, agradeció el apoyo y profesionalismo de la Mtra. Marienne Johvana Mendoza González, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, refiriendo que solicitaría la cita y que lo mejor del informe era lo que había comentado.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto y al no haber más comentarios, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros e hiciera el cómputo correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-111-06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe detallado de Actividades correspondiente a octubre -noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5. Asuntos de Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, de no tener inconveniente, solicitó autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Director de la División de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, realizara la presentación del punto correspondiente, informando lo siguiente: "Se resalta que de dieciocho Acuerdos que estaban vigentes y con seguimiento, uno de ellos se concluyó en este bimestre, por lo que quedan a la fecha diecisiete Acuerdos que están en proceso y se siguen implementando las acciones necesarias para acelerar su cumplimiento; no omito mencionar que la información completa fue remitida en la carpeta respectiva, es cuanto".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, resalto la cuenta de los dieciocho Acuerdos en proceso y en los últimos trece sin avance, por lo que preguntó la razón por la que se estaban deteniendo el avance. Acto seguido y a petición del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Director de la División de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, comento que se debía a autorizaciones por parte del Gobierno del Estado de traspasos solicitados por lo que en cuanto se recibieran las confirmaciones de autorización de inmediato se liberarían del seguimiento de Acuerdos; aclaró que ya se tenían procesados en el Sistema SIPREP, sin embargo, hace falta el documento de autorización. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó estuvieran al pendiente de las autorizaciones ya que eran Acuerdos atrasados y sin avance.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito algún comentario por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno sobre este punto y al no existir más, dijo que se daba por presentado y solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses septiembre y octubre 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 11, fracción VIII del Decreto de Creación de la



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Universidad Politécnica del Valle de México, artículo 29, fracción V de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, así como en los artículos 13, fracción XIII y 15, fracción I del Reglamento de la Ley antes mencionada, atentamente se solicita el siguiente punto de Acuerdo: Se presenta ante la H. Junta Directiva para su conocimiento los Estados Financieros definitivos de los meses septiembre y octubre 2022, con fundamento en el artículo 11 fracción VIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, artículo 29 fracción V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismo Auxiliares del Estado de México, así como en los artículos 13 fracción XIII y 15 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México". Así mismo, informó que la documentación completa se encontraba en las carpetas.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó algún comentario por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno en particular del Comisario, dando así la palabra al Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, quien refirió no tener comentarios, por lo que se dio por desahogado el punto correspondiente, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación del Informe Financiero de Ingresos y Egresos generados por la Dirección de Extensión Universitaria a través del Departamento de Educación Continua.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Shüler, Director de Extensión Universitaria y Vinculación, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: "Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva el informe financiero de ingresos y egresos de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación del mes de octubre del año 2022, durante este periodo el Departamento de Educación Continua, continuo enfocándose en los cursos de idiomas logrando un incremento de cuarenta y cuatro por ciento en la matrícula; llevo a cabo por primera vez el Diplomado: Evaluación y Tratamiento Multidimensional de los Trastornos del Espectro Autista, al mismo tiempo se ofrecieron cursos de nivelación y propedéuticos para los nuevos estudiantes de nivel licenciatura y maestría, así mismo se abrió el taller: Programación Básica de Robots Industriales; en total se obtuvo un ingreso de \$2,223,306.00 (dos millones doscientos veintitrés mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) del cual se egresó un total de \$663,678.12 (seiscientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho mil pesos 12/100 M.N.), quedando una utilidad total de \$1,559,627.88 (un millón quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos .88/100 M.N.)".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, para mencionar que ese millón quinientos que habían quedado de utilidad era el recurso del que se estaba hablando con anterioridad, es decir, la impartición de los cursos son ingresos propios los cuales primero pasan al Estado y cuando se regresan se aplican en diferentes conceptos para poder modernizar esta casa de estudios. Así mismo, instruyó al Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Shüler, Director de Extensión Universitaria y Vinculación, obtener más de dos millones de pesos, como reto para el siguiente año, lo cual se logrará saliendo a promover la grandeza de la Universidad, dijo autocriticando su desempeño como Rector que tenía pendiente la asignatura de meter más dinero a la Institución y dejar de depender de los ingresos del Estado y la federación, que además, ya no alcanzaba, por lo que si se contaba con los profesores, aulas y laboratorios se tenía que buscar hacia afuera más ingresos.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito algún otro comentario y al no existir más, dio por desahogado el punto correspondiente, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

6.2 Presentación de los Traspasos Internos correspondientes a septiembre y octubre 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, ceder la palabra al Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, quien haría la presentación del punto, informando lo siguiente: "Con fundamento en el párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y del artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y de acuerdo con lo autorizado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria para realizar los traspasos internos indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, con la obligación de informarlos de manera bimestral en las Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva, se informa a la H. Junta Directiva para su conocimiento los traspasos internos realizados en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2022, los cuales fueron en septiembre \$2,284,038.17 (dos millones doscientos ochenta y cuatro mil treinta y ocho pesos 17/100 M.N.) y en octubre 2,063,246.35 (dos millones sesenta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos 35/100 M.M.), los cuales no rebasan el veintitrés por ciento autorizado en el artículo 317".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto si se estaba dentro del parámetro del veintitrés por ciento como lo establecía el artículo 317 del Código Financiero, por lo que el Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo, refirió que en efecto así era y que no se estaba rebasando el veintitrés por ciento autorizado en el artículo 317, así mismo, que en el informe venía el detalle de cada traspaso efectuado en el mes de septiembre y de octubre. Por lo que el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito que en lo sucesivo se siguiera plasmando en el informe a cuánto asciende ese tanto por ciento, para no rebasar el porcentaje autorizado.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito algún otro comentario y al no existir más, dio por desahogado el punto correspondiente, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

6.3 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra al Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Director de División de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, para que hiciera la presentación del punto referido, informando lo siguiente: "procedo a informar de acuerdo a su grado de avance en su cumplimiento a las diez consideraciones emitidas por el Comisario para el ejercicio fiscal 2022, seis consideraciones quedaron totalmente atendidas a esta fecha, una quedo en el noventa y cinco por ciento de atención y otra quedo con un ochenta por ciento, una más en un setenta por ciento y finalmente una en un cincuenta por ciento de avance, la cual corresponde a dar seguimientos a los hallazgos determinados por el Despacho de Auditoría Externa, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), así como a otras instancias fiscalizadoras, mismas que por su naturaleza tendrá un avance gradual conforme transcurra el término de este ejercicio fiscal, cabe resaltar que el informe final del cumplimiento de estas consideraciones correspondientes



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

al ejercicio fiscal 2022 se dará en primera Junta Directiva del año 2023, en donde se deberán de reportar al cien por ciento atendidas”.

Acto seguido y debido a problemas en el sonido de la transmisión, el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Director de División de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, refirió que en la gráfica se podía ver el grado de avance, resaltando que la consideración que menos avance tenía era la de dar seguimiento a los hallazgos determinados por el Despacho de Auditoría Externa, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), así como a otras instancias fiscalizadoras, mismas que por su naturaleza tendrá un avance gradual conforme transcurra el término de este ejercicio fiscal, cabe mencionar que en este sentido las consideraciones del Despacho de Auditoría Externa ya fueron atendidas, y se está dando seguimiento al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) en su auditoría al ejercicio 2020, esto, por el Plan de Trabajo que se autorizó por el mismo OSFEM cerraría hasta el primer mes del 2023, por lo cual se podría dar cuenta del cien por ciento de su cumplimiento en la primera sesión de la Junta Directiva del ejercicio 2023.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó algún comentario por parte de los miembros de ese Órgano de Gobierno en especial por el Comisario, tomando la palabra el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, para preguntar, considerando que ya era el mes de diciembre, ¿cuáles habían sido los obstáculos que se han tenido para que no se haya dado el debido cumplimiento?

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó la palabra para informar que el periodo de las auditorías no correspondía al “periodo calendario”, es decir, no terminaba en diciembre, sino en el tiempo estipulado por ejemplo del OSFEM, quien instruyó que se tenía que hacer mes con mes para dar cumplimiento, lo cual se está haciendo por parte de la Universidad. Así mismo, se ponía a sus órdenes para analizar cada una de las auditorías y solicitarle orientación para poder darle velocidad.

Acto seguido el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, refirió que de los puntos de las consideraciones el que le preocupaba más era el que se encontraba en un cincuenta por ciento. Acto seguido, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, comentó que ya estaban cumplidas y reportadas pero el OSFEM aún no había contestado, por lo que no les podía poner calificación, sin embargo, propuso hacerle llegar un expediente la próxima semana al Lcdo. Osmar Guzmán López, en donde se demostrara que ya fueron solventadas e ingresadas estas observaciones y que solo se está esperando el documento por parte del OSFEM.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó que a efecto de que estuvieran en comunión procurara el Rector una reunión con el Comisario, para que el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, tuviera el soporte del porqué y del proyecto que tenía. A continuación, y al no existir más comentarios, dio por desahogado el punto correspondiente, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario continuar con el Orden del Día.

6.4 Informe de Cumplimiento en la Verificación Virtual Oficiosa: NO.
INFOEM/DGJV/DJ/SJV/vv/63/2022 practicada por el INFOEM.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra a la Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González, Subdirectora de



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que hiciera la presentación del punto referido, El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, hizo un paréntesis para informar que el documento correspondiente al punto estaba incompleto, por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, comento que lo tenía a la mano y que si estaba completo. Continuando con la presentación del punto la Lcda. Yeni Grisela Gutiérrez González, tomo la palabra para informar siguiente: “procedo a informar respecto de los resultados alcanzados en la Verificación Virtual Oficiosa No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/vv/63/2022, en fecha 3 de noviembre de 2022 se recibió la Notificación de Cumplimiento de la tercera y última etapa de la Verificación Virtual Oficiosa antes mencionada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de la muestra de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado con un total de ochenta y nueve punto catorce por ciento conformado por el artículo 92 con un noventa punto noventa y tres por ciento, artículo 94, fracción I con un noventa y seis punto cincuenta por ciento y artículo 98 con un ochenta por ciento de la Ley de Transparencia, concluyendo así la Verificación Virtual Oficiosa del año 2022”.

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, solicito la palabra para solicitar el documento completo, porque refirió tenerlo también incompleto, por lo que dijo agradecería se la hicieran llegar. Acto seguido el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, informo que la información estaba completa en la segunda carpeta enviada y si no la tenía, él personalmente se la haría llegar. El Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, tomo la palabra para agradecer la atención y refiriéndose al punto dijo que evidentemente se estaba hablando de un incumplimiento que aunque fuera de un uno por ciento, no se estaba dando en su totalidad lo que implicaría una probable responsabilidad administrativa, por lo que sugería se le diera el cumplimiento del cien por ciento de lo que estaba solicitando el INFOEM por su importancia, pues tenían que considerar la responsabilidad en la que estaban incurriendo al no cumplir con ello.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, refirió que tenía razón el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, en cuanto a que se tenía que cumplir al cien por ciento, sin embargo, hizo la aclaración de que cada Auditor manejaba un diferente método de trabajo, es decir, se tenían que sentar con el auditor y preguntarle porque no les estaba dando ese uno por ciento y si requería de algunos documentos probatorios se los harían llegar. Por lo que se daría a la tarea de que, en los próximos días ver personalmente a los auditores y preguntarles ¿Qué necesitaban para que obtuvieran el cien por ciento?, pues tenía el Acta de la sesión en la que el Comisario refirió que tenían que estar al cien por ciento. Además, decirle al Auditor que tenía la obligación de liberarlos al cien por ciento u observarlos, Auditores que por cierto no eran contratados por la Universidad sino enviado por la Contraloría.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio las gracias al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, y solicito el apoyo del Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, el cual estuvo de acuerdo. A continuación, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto y al no haber más comentarios, lo dio por desahogado. Acto seguido solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

6.5 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, tomo la palabra primeramente para agradecer al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, por el cuidado que ha tenido por los predios de la Universidad, por lo que, preguntándole sobre estatus actual de la regularización de los terrenos, informo que no hay nada nuevo y que el proceso sigue normal al que ha estado comentando.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, refirió enfatizar y solicitar que no se dejara de informar de los avances sobre la regularización de los terrenos que ocupa la Universidad y los conflictos que se tienen actualmente, ya que uno de los objetivos primordiales es que se regularicen estos para el cierre de este periodo. Acto seguido, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de estos, dio por presentado el seguimiento al punto, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, señaló que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados los miembros de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 12 horas con 41 minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-ORD-111-01/22	UPVM-ORD-111-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
UPVM-ORD-111-02/22	UPVM-ORD-111-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las Actas de la Centésima Décima Sesión Ordinaria, y Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
UPVM-ORD-111-03/22	UPVM-ORD-111-03/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-ORD-111-04/22	UPVM-ORD-111-04/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, autorizar llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
UPVM-ORD-111-05/22	UPVM-ORD-111-05/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, las Cuotas de Recuperación por los Servicios que oferta la Universidad Politécnica del Valle de México para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal, para establecer los montos de las cuotas para el ejercicio 2023.
UPVM-ORD-111-06/22	UPVM-ORD-111-06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe detallado de Actividades correspondiente a octubre - noviembre 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López

Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva

Mtro. Oscar Alconer García

Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Lic. José Alberto Escamilla Martínez

Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva

Mtra. Marlene Johvana Mendoza González

Consejera Titular
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Dr. Humberto Pineda López
Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de Camiones y Tractocamiones JR,
S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente de Asociación de Industriales Unidos por México, A.C.

Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández
Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Osmar Guzmán López
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva.

Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva